

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y DEL ESTADO DE GUERRERO A FORTALECER LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN EL EJIDO GUAJES DE AYALA, EN COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO, A CARGO DE LA DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Quien suscribe, diputada **Ivonne Aracelly Ortega Pacheco**, coordinadora del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano** en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución con base en la siguiente:

Exposición de motivos

El 8 de julio de 2026 se hizo público a través de redes sociales y medios de comunicación que la población del ejido Guajes de Ayala, ubicado en el municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, denunciaba estar siendo víctimas de un ataque armado con el uso de drones por parte de grupos del crimen organizado.

Mediante un video¹ difundido en diversas plataformas, se observa a un grupo de mujeres y menores de edad refugiados en un salón de clases, pidiendo ayuda y presencia de las autoridades ante los ataques, además de haber hecho público el siguiente comunicado²:

“Las comunidades de la Sierra de Guerrero alzamos la voz para hacer un llamado urgente de auxilio al pueblo de México y a la comunidad internacional. Nuestra población vive una situación de extrema

¹ Enfoque Informativo. Disponible en:
<https://x.com/enfoqueinforma/status/2074892501270274341?s=46>

² Informativo Guerrero. Disponible en:
<https://www.facebook.com/share/p/198s5SWj9N/?mibextid=wwXlfr>

vulnerabilidad. De acuerdo con las denuncias de habitantes de la región, se han registrado ataques atribuidos a grupos de la delincuencia organizada, incluyendo el presunto uso de drones con artefactos explosivos, lo que ha dejado personas heridas, familias desplazadas y comunidades enteras viviendo con temor.

Pedimos a las autoridades mexicanas que, dentro del marco de sus obligaciones constitucionales e internacionales, adopten de manera inmediata medidas eficaces para proteger a la población civil, brindar atención médica a las personas lesionadas, garantizar el acceso seguro a alimentos y medicamentos, investigar los hechos denunciados y restablecer las condiciones de paz y seguridad.

No estamos pidiendo privilegios. Estamos exigiendo el respeto al derecho más elemental reconocido por el derecho nacional e internacional: el derecho a vivir”

También se difundieron declaraciones³ del comisario del ejido Guajes de Ayala, Javier Hernández Peñaloza, quien aseguró que los ataques se prolongaron hasta las 20:00 horas del miércoles 8 de julio y estimó que alrededor de 100 artefactos explosivos fueron lanzados desde drones, provocando daño en viviendas de distintas comunidades, mientras que el jueves únicamente observaron sobrevuelos de drones, sin que se registraran nuevas agresiones, pero que mantenían a la población resguardada por temor a nuevos ataques.

Durante la tarde del miércoles 8 de julio, el Gobierno de Guerrero informó⁴:

Operativo interinstitucional avanza por tierra hacia Guajes de Ayala

Coyuca de Catalán, Gro., 8 de julio de 2026.– Personal operativo de la Base de Operaciones Interinstitucionales (BOI), integrada por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, inició este miércoles su desplazamiento hacia la comunidad de Guajes de Ayala para llevar a cabo las acciones operativas programadas.

Informó lo anterior el subsecretario de Desarrollo Político y Social del gobierno del estado, Francisco Rodríguez Cisneros, quien señaló que el apoyo aéreo previsto para el operativo fue suspendido debido a las

³ El Sol de Acapulco. Disponible en: <https://oem.com.mx/elsoldeacapulco/local/ejido-guajes-de-ayala-guerrero-elementos-de-seguridad-vigilan-comunidades-tras-ataques-con-drones-31033861>

⁴ Gobierno de Guerrero. Disponible en: <https://x.com/GuerreroComSoc/status/2074973443809055131?s=20>

condiciones climatológicas adversas, por lo que el despliegue continúa por vía terrestre.

El funcionario estatal explicó que el operativo se mantiene en coordinación entre las fuerzas de seguridad estatales y federales, con el objetivo de dar continuidad a las acciones establecidas para la zona.

Rodríguez Cisneros señaló que cualquier actualización sobre el desarrollo de estas labores será dada a conocer a través de los canales oficiales.

Posteriormente, durante la mañana del jueves 9 de julio, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero informó⁵:

La Unidad Aeromóvil de la SSP Guerrero fortalece las acciones de seguridad con sobrevuelos de vigilancia en Guajes de Ayala y localidades aledañas en la sierra de Coyuca de Catalán.

Como parte del amplio despliegue operativo que se mantiene en Guajes de Ayala y localidades aledañas en la Sierra de Coyuca de Catalán, la Unidad Aeromóvil de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado realiza sobrevuelos de reconocimiento y vigilancia para reforzar las operaciones terrestres que desarrollan de manera coordinada elementos de la Policía Estatal y del Ejército Mexicano.

Estas acciones permiten ampliar la cobertura operativa, fortalecer la coordinación entre las fuerzas de seguridad y contribuir a la atención oportuna de cualquier situación que requiera intervención, manteniendo presencia permanente para brindar seguridad y tranquilidad a las comunidades de la región.

Protegiendo a Guerrero, cercanos a ti.

De igual manera, el 9 de julio la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz del Estado de Guerrero publicó el siguiente comunicado⁶:

Comunicado Oficial

Chilpancingo, Gro., 9 de julio del 2026

⁵ Gobierno de Guerrero. Disponible en: <https://x.com/SSPGro/status/2075239866661572630?s=20>

⁶ Gobierno de Guerrero. Disponible en:
<https://x.com/CoordPazGro/status/2075252447086276645?s=20>

Con relación a la información difundida a través de redes sociales sobre presuntos hechos de violencia en las localidades que conforman el ejido Guajes de Ayala municipio de Coyuca de Catalán, en la región de Tierra Caliente, las instituciones que integran la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz de manera preliminar informan lo siguiente:

Desde el momento en que se tuvo conocimiento de dichas publicaciones, se instruyó un despliegue operativo interinstitucional en la zona con el propósito de verificar la veracidad de la información y garantizar la seguridad de la población.

Como resultado de las primeras diligencias de campo, así como de las entrevistas realizadas con habitantes de la comunidad y de la comunicación establecida con autoridades ejidales y municipales, no hay personas lesionadas ni privadas de la vida.

En la zona permanece un importante despliegue operativo con la participación de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Policía Estatal y Fiscalía General del Estado, con el objetivo de fortalecer la seguridad y mantener presencia institucional en la región.

Como parte de estas acciones, también se realizan recorridos de vigilancia y reconocimientos aéreos mediante sobrevuelos en helicóptero, a fin de continuar con el monitoreo permanente de la zona y brindar certeza a la población.

La Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz reitera que las labores de vigilancia y atención continuarán de manera permanente, e invita a la ciudadanía a mantenerse informada a través de los canales oficiales y evitar difundir información no verificada que pueda generar incertidumbre entre la población.

Sin embargo, la gravedad del caso no se reduce por la ausencia de víctimas mortales de los ataques, pues se trata de un ataque directo a la población civil, que únicamente obtuvo respuesta tras la mediatización del caso, a pesar de las reiteradas advertencias, pues en días pasados el comisario del ejido ya había entregado⁷ fotografías, videos y ubicaciones de presuntos campamentos a mandos

⁷ Milenio. Disponible en: <https://amp.milenio.com/policia/mujeres-guajes-ayala-guerrero-piden-ayuda-violencia>

del 34 Batallón de Infantería, advirtiéndole sobre la posibilidad de ataques contra la población.

Además, este caso debe analizarse dentro de un patrón más amplio, pues Guajes de Ayala ya había sido objeto de violencia crítica en 2021, consecuencia de lo cual la CNDH emitió un exhorto⁸ en los siguientes términos:

“La Comisión Nacional de los Derechos Humanos lamenta profundamente la situación de violencia que impera en el Estado de Guerrero, condenando enérgicamente los homicidios, la desaparición de personas, las amenazas de muerte, la extorsión y el desplazamiento de personas provocado que, en los últimos tiempos, se han llevado a cabo en las comunidades de Ciénega de Puerto Alegre, en el Municipio de San Miguel Totolapan y de Guajes de Ayala, en el Municipio de Coyuca de Catalán.

...

Por lo expuesto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hace un llamado urgente a las autoridades federales competentes para que atiendan las solicitudes y brinden protección, seguridad y defensa amplia e inmediata a las personas habitantes de dichas comunidades ejidales de Ciénega de Puerto Alegre, en el Municipio de San Miguel Totolapan y de Guajes de Ayala, en el Municipio de Coyuca de Catalán, por los hechos críticos antes narrados y la situación de violencia que están viviendo. Salvaguardando en todo momento su integridad y sus derechos humanos y, llevando a cabo las acciones, que privilegien el diálogo y la concertación, que permitan generar los consensos necesarios para construir y garantizar la paz.

...

Se exhorta, asimismo, al gobierno del Estado, a la Fiscalía General de Justicia y a la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero para que, sin demora, realicen todas las investigaciones necesarias que conduzcan al esclarecimiento de los hechos sucedidos en las comunidades a que se ha hecho mención y se dé castigo a las y los responsables, así como la reparación integral del daño a familiares de las víctimas.”

⁸ CNDH. Disponible en: https://hist.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-04/Exorto_2021_001.pdf

Asimismo, en marzo de 2026 diversos medios informaron⁹ que habitantes de Guajes de Ayala habían constituido un grupo de autodefensa en 2020, después de que “La Nueva Familia Michoacana” intentara controlar varias comunidades de la zona. Los reportajes relacionan la disputa con la ubicación del ejido en un corredor hacia Acapulco y con denuncias de tala ilegal en terrenos comunitarios, evidenciando los posibles móviles del interés reiterado del crimen organizado por este territorio, así como del más reciente ataque.

En ese sentido, resulta impostergable que el Estado en su conjunto actúe con el objetivo de cumplir su deber constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como hacer valer su obligación de proveer seguridad pública. Además, se deben cumplir las obligaciones derivadas de la Ley General de Víctimas que ordena reconocer y garantizar a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos los derechos a asistencia, protección, atención, verdad, justicia y reparación integral.

Finalmente, y como consecuencia de la reforma de 2024 al Código Penal Federal y a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, los drones utilizados para ataques con explosivos se consideran de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, lo que traslada este ataque al ámbito de las autoridades del fuero federal y hace indispensable su participación en la investigación del caso.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina, a la Guardia Nacional y a la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero para que mantengan y refuercen su presencia interinstitucional de protección en el ejido Guajes de Ayala, Guerrero, con patrullajes permanentes, vigilancia aérea, rutas seguras de acceso y mecanismos de protección a la población civil.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guerrero y a la Fiscalía General de la República

⁹ AP. Disponible en: <https://apnews.com/article/mexico-civilian-selfdefense-guerrero-cartels-sheinbaum-vigilantes-83d58237ca428ddcd0ad0e8c73c8ea4c>

para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen la integración de las carpetas de investigación correspondientes por los hechos denunciados en Guajes de Ayala, preserven indicios y restos de artefactos explosivos, realicen los peritajes necesarios, protejan a testigos y denunciantes y determinen la posible actualización de delitos federales en el caso.

Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención de Víctimas de Guerrero y al Gobierno de Guerrero para que implementen una intervención humanitaria inmediata con atención médica, psicológica, alimentaria y de refugio temporal, así como un censo de personas afectadas con énfasis en niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad.

Cuarto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, para que active mecanismos de prevención de desplazamiento interno forzado y establezca un esquema de coordinación con organismos públicos de derechos humanos, autoridades estatales y municipales y representantes comunitarios, a fin de asegurar corredores de abasto y comunicación y atención humanitaria en la región afectada.

Quinto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero a dar seguimiento a la situación de riesgo en Guajes de Ayala, documentar posibles violaciones a derechos humanos y emitir las recomendaciones que determinen procedentes.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 15 de julio de 2026.

Atentamente:



Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
LXVI Legislatura